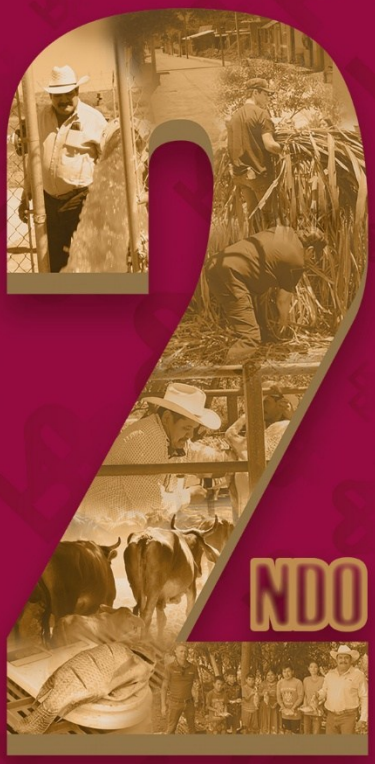

INFORME DE GOBIERNO

RODRIGO

POLANCO SOJO

Presidente Municipal

2024 - 2027

Del H.XLIII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

GOBIERNO DE
SANTA MARÍA DEL ORO

GOBIERNO DE
SANTA MARÍA
DEL ORO

"Santa María del Oro, Nayarit. Tierra de Oportunidades."

"Estamos haciendo historia para el desarrollo del campo y de nuestros productores agrícolas"

"Hemos estado trabajando en esta administración para eficientar los recursos siempre en coordinación con las y los ciudadanos"



M.C.V.Z. RODRIGO POLANCO SOJO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Los grandes cambios no suceden de la noche a la mañana. Se construyen con perseverancia, con decisiones firmes y, sobre todo, con la voluntad de quienes creemos que nuestro municipio merece un futuro cada vez mejor.

Hoy, al presentar mi *Segundo Informe de Gobierno, lo hago con el orgullo de ver cómo aquel proyecto que nació de la confianza de nuestra gente continúa fortaleciéndose y dando frutos. Hemos llegado a una etapa fundamental: **la consolidación de una transformación que convierte los compromisos en resultados y los esfuerzos en bienestar para nuestras familias. *

Este segundo año ha sido de avances importantes, de fortalecer lo que hemos construido y de seguir impulsando obras, programas y proyectos que contribuyen al desarrollo de nuestro municipio. Cada logro representa un paso firme hacia el Santa María del Oro que queremos dejar a las próximas generaciones.

*Consolidar es dar continuidad a los resultados, fortalecer nuestros logros y construir un futuro con bases sólidas. * Es trabajar con visión, responsabilidad y cercanía, poniendo siempre en el centro de cada decisión el bienestar de nuestra gente.

Expreso mi más sincero agradecimiento a las familias santamaritenses por su confianza; a la Sindica municipal, a las y los integrantes del Honorable Cabildo, a mi equipo de trabajo y a cada persona que ha sido parte de este proyecto de transformación.

Hoy presentamos los resultados de un gobierno que avanza con rumbo firme, que honra sus compromisos y que encuentra en su gente la mayor inspiración para seguir construyendo un mejor municipio.

GOBIERNO DE
SANTA MARÍA DEL ORO

INTEGRACIÓN DEL H.XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.V.Z. RODRIGO POLANCO SOJO

SINDICA MUNICIPAL



LIC. MONSERRAT GALAVIZ ZEPEDA

REGIDORES

DEMARCACIÓN 1



C. NÉSTOR EDUARDO RUVALCABA CRUZ

DEMARCACIÓN 2



C. NELSON YOET GARCÍA ESTADA

DEMARCACIÓN 3



C. ROSALIO LOMELÍ MARISCAL

DEMARCACIÓN 4



C. SILVIA BUSTAMANTE OCAMPO

DEMARCACIÓN 5



C. MARÍA ELIZABETH ORTEGA CABANILLA

DEMARCACIÓN 6



LIC. ÁNGEL ARMANDO CASTILLO BAÑUELOS

DEMARCACIÓN 7



PROFRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

PLURINOMINAL



LIC. YENEFER HERNÁNDEZ BERUMEN

PLURINOMINAL

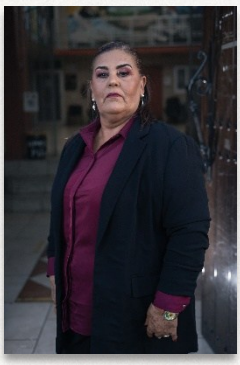

PROFRA. MARÍA CRUZ ARTEAGA ARJONA

PLURINOMINAL



C. MARÍA OFELIA ORTIZ NAVARRETE


1930

GOBIERNO DE

SANTA MARÍA DEL ORO

ÍNDICE

EJE 1

GOBIERNO CERCANO, FINANZAS SANAS Y TRANSPARENCIA 8

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 10
CONTRALORÍA 12
TESORERÍA 15
DIRECCIÓN JURÍDICA 16
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER 17
JUZGADO CÍVICO 19
REGISTRO CIVIL 20

EJE 2

SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL 22

SEGURIDAD PUBLICA 23
PROTECCIÓN CIVIL 26
ORGANISMOS Y AUTORIDADES AUXILIARES 25

EJE 3

INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE 28

INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR 29
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS 65
ALUMBRADO PUBLICO 68
OROMAPAS 69
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE 71

EJE 4

DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y DESARROLLO RURAL 73

DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO 74
DESARROLLO RURAL 77
CATASTRO 87

EJE 5

DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA 88

IMPLAN 89
INCLUSIÓN 91
ASUNTOS INDÍGENAS 93
JUVENTUD DEPORTE 95
SALUBRIDAD Y SERVICIOS MÉDICOS 98


SAMAO

GOBIERNO DE
SANTA MARÍA
DEL ORO

2 INFORME DE GOBIERNO
RODRIGO POLANCO SOJO

EJE 1

Gobierno Cercano, Finanzas Sanas y Transparencia

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del H. XLIII Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, a cargo del C. Melitón Rojas Guillén.

Donde esta dependencia ha operado como el eje de coordinación institucional entre el presidente municipal, el Cabildo y la administración pública, garantizando la fe pública, la legalidad administrativa y el seguimiento oportuno a las solicitudes ciudadanas.



Se coordinaron un total de 45 sesiones oficiales de Cabildo (28 Ordinarias, 15 Extraordinarias y 2 Solemnes), dando fe pública a los acuerdos tomados y generando 45 actas oficializadas de Cabildo para dar sustento jurídico a los actos de gobierno. Además de que se expidieron constancias diversas para garantizar la certeza jurídica de los habitantes, así como el procesamiento y entrega de precartillas del Servicio Militar Nacional. Sumado a que, se formalizaron convenios de colaboración interinstitucional.

A través de la Gaceta Municipal, se realizó la publicación oficial de números y la promulgación de 4 nuevos reglamentos municipales para fortalecer el orden público y la transparencia institucional.

Se mantuvo la supervisión y seguimiento de los planes operativos de las áreas dependientes: Departamento de la Mujer, Departamento de Archivo (digitalización del acervo histórico), Departamento del ITAI (Transparencia y Acceso a la Información), Departamento de la Gaceta Municipal, Departamento de Educación, Departamento de Inclusión, Departamento de Acción Ciudadana y el Juzgado Cívico.



CONTRALORÍA

Durante el primer bimestre del ejercicio, la administración municipal priorizó la profesionalización del servicio público con énfasis en los derechos fundamentales y la disciplina financiera. En este sentido, los días 21, 22, 28 y 29 de enero se participó activamente en la capacitación virtual convocada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) referente al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, fortaleciendo el enfoque de legalidad en la actuación gubernamental. De manera complementaria, los días 10 y 12 de febrero se atendió la capacitación en línea impartida por el Colegio de Derecho Disciplinario con el tema "Auditoría: Atención de Observaciones", dotando al personal de herramientas técnicas para solventar y dar seguimiento puntual a los requerimientos de los órganos fiscalizadores.



En materia de rendición de cuentas, transparencia e integridad pública, durante los meses de marzo y abril se desplegó una estrategia integral para garantizar el cumplimiento de las obligaciones patrimoniales. El 17 de marzo se asistió a la capacitación presencial facilitada por la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza sobre el manejo y operación del sistema DeclaraNet para la recepción de declaraciones patrimoniales y de intereses. Derivado de esta instrucción, el 21 de abril se organizó e impartió una jornada de capacitación extensiva a todas las funcionarias y funcionarios públicos del Ayuntamiento, brindando el acompañamiento técnico necesario para el correcto llenado y presentación oportuna de sus declaraciones patrimoniales.



Para el periodo de mayo y junio, las acciones se enfocaron en la fiscalización de obra pública y la preparación para el cierre de la gestión gubernamental. A lo largo del mes de mayo, se llevó a cabo el acompañamiento técnico y operativo al personal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) en visitas físicas y domiciliarias de obras ejecutadas en distintas localidades del municipio de Santa María del Oro, constatando su apego normativo y avance físico-financiero. Posteriormente, el 23 de junio se llevó a cabo la capacitación sobre el proceso de cierre de la administración dirigida a cada una de las servidoras y servidores públicos municipales, garantizando un ejercicio ordenado, transparente y apegado a la normatividad de entrega-recepción.

Finalmente, el tercer trimestre consolidó la ética jurídica, el control patrimonial y la modernización del marco reglamentario del municipio. El 13 de julio, con motivo del Día del Abogado, se llevó a cabo una conferencia magistral sobre “Los Mandamientos de un Abogado”, impartida por el Dr. Alfonso Nambo Caldera y dirigida al personal del área jurídica municipal para reafirmar los valores de justicia y probidad. Asimismo, el 20 de agosto se acudió al municipio de Compostela para cursar la capacitación especializada en materia de Evolución Patrimonial, impartida por la Secretaría para la Honestidad y Buena

Gobernanza. Concluyendo esta agenda de trabajo, el 4 de septiembre se celebró la reunión de la Comisión de Reglamentos Municipales con el propósito fundamental de actualizar y armonizar los ordenamientos locales con las necesidades y actividades actuales del municipio, fortaleciendo el marco jurídico que rige el desempeño de la administración pública.



En apego a los principios de rendición de cuentas, máxima publicidad y apertura gubernamental, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. XLIII Ayuntamiento de Santa María del Oro recibió un total de 14 solicitudes de información pública durante el periodo, mismas que fueron gestionadas, procesadas y atendidas en su totalidad, alcanzando un índice de cumplimiento y resolución del 100% en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente.

TESORERÍA

El Gobierno Municipal ejerció recursos orientados al bienestar social y al fortalecimiento de los servicios públicos esenciales. A través de la vertiente de Subsidios y Subvenciones, garantizando su continuidad y operatividad en favor de la ciudadanía. De manera complementaria, el programa de Ayudas Sociales concentró acciones prioritarias dirigidas al auxilio y entrega de apoyos especiales para personas y hogares en situación de vulnerabilidad, respondiendo a las necesidades más apremiantes de las familias del municipio.

Asimismo, las ayudas sociales abarcaron rubros estratégicos para el desarrollo comunitario, tales como el otorgamiento de becas y estímulos económicos para programas de formación y capacitación, además de apoyos directos a instituciones de enseñanza para el fortalecimiento del sector educativo. Dentro de este mismo esquema, se contempló la cobertura para la atención de contingencias mediante ayudas por desastres naturales y otros siniestros, protegiendo a la población afectada. Finalmente, se contempla el cumplimiento de los compromisos laborales e institucionales mediante la asignación correspondiente al pago de pensiones y jubilaciones del personal de base, asegurando la certidumbre social de los trabajadores.



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección de Asuntos Jurídicos del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro desempeñó un papel estratégico en la defensa de la legalidad institucional, atendiendo con estricto apego a derecho los diversos procedimientos, juicios, convenios y asuntos normativos de la administración pública municipal. No obstante, con una profunda vocación de servicio y sentido humano, la dependencia trascendió su labor administrativa para convertirse en una instancia cercana a la gente, abriendo sus puertas para brindar asesoría legal directa y gratuita a las personas y familias en mayor situación de vulnerabilidad del municipio.

A través de esta atención social prioritaria, se orientó y acompañó a las y los Santamaritenses en la resolución pacífica de controversias del orden civil, familiar y vecinal, privilegiando en todo momento el diálogo, sumando el apoyo en litigios. Con estas acciones, el Gobierno Municipal no solo salvaguardó el marco legal de la administración, sino que garantizó el acceso a la justicia y la certidumbre jurídica de la sociedad que más lo necesita, fortaleciendo el tejido social y la paz comunitaria en Santa María del Oro.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER





Instituto Municipal de la Mujer llevó a cabo un conjunto de acciones y actividades estratégicas orientadas a promover la igualdad de género, prevenir la violencia contra las mujeres y fortalecer el desarrollo social y comunitario de la población femenina en el municipio. Entre las actividades más destacadas se encuentra la impartición de pláticas y conferencias formativas, resaltando la conferencia conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer (8M) con una participación de 120 personas, así como

las pláticas sobre prevención de violencia de género en comunidades rurales e indígenas como Cofradía. Asimismo, se organizaron y difundieron marchas comunitarias e institucionales en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N), registrando la asistencia de 45 participantes.



En el ámbito de atención directa y vinculación social, la dependencia brindó orientación, asesoría y seguimiento a 18 mujeres en situación de vulnerabilidad, además de impartir talleres de emprendimiento y autonomía económica a 30 mujeres. Finalmente, en coordinación interinstitucional con las brigadas de apoyo social y el DIF Municipal, se realizaron recorridos y pláticas informativas sobre derechos de la mujer a 35 beneficiarias en localidades de alta necesidad como Mesa de las Yeguas, El Polvorín y La Ciénaga, sumando un total directo de 313 beneficiados y atenciones brindadas durante el periodo reportado.

JUZGADO CÍVICO

Esta instancia administrativa ha operado como el pilar fundamental para la preservación del orden público, la resolución pacífica de controversias y el fomento de una convivencia social armónica en el municipio.

1. **ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN CIUDADANA:** Durante este año se brindaron 262 asesorías jurídicas especializadas a la ciudadanía en general, garantizando el acercamiento de la justicia cívica y la atención directa de necesidades comunitarias.

2. **JUSTICIA CÍVICA Y AUDIENCIAS DE CONFORMIDAD:** Se celebraron 87 audiencias de conformidad derivadas de probables conductas antisociales y faltas administrativas, interviniendo oportunamente para evitar su escalamiento hacia hechos de violencia física o delitos, determinando según el caso la aplicación de multas, arrestos o trabajo a favor de la comunidad.

3. **MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN VECINAL:** Se realizaron 71 procedimientos de mediación derivados de quejas formales interpuestas por los ciudadanos, privilegiando el diálogo constructivo y el acuerdo mutuo como herramientas eficaces para restaurar el tejido social y la paz comunitaria en Santa María del Oro.

Además de ello se dio Atención y Canalización Oportuna de Quejas Ciudadanas ante el Juzgado Cívico, también se dio Seguimiento y Cumplimiento de Sanciones Administrativas y Trabajo a Favor de la Comunidad.

Con ello se logró cumplir con el propósito del Juzgado Cívico de operar como el pilar fundamental para la preservación del orden público de Santa María del Oro, la resolución pacífica de controversias y el fomento de una convivencia social armónica en nuestro municipio.

REGISTRO CIVIL

Con el objetivo de garantizar el derecho a la identidad, acercar los trámites esenciales a las comunidades vulnerables y brindar certeza jurídica a las familias del municipio. Por ello se brindó atención directa a más de 7,000 personas mediante orientación, gestión de trámites registrales, expedición de actas e integración de expedientes del estado civil.



En el marco de la festividad del día del amor y la amistad que se llevó a cabo el 13 de febrero se llevó a cabo la Campaña de Matrimonios Colectivos completamente gratuita, beneficiando a 25 parejas (50 beneficiarios directos) quienes formalizaron legalmente su unión, consolidando la certeza jurídica de sus núcleos familiares.







Se desplegaron brigadas de Registro Civil en comunidades y localidades del municipio para evitar traslados y gastos a la ciudadanía. Asimismo, se ejecutaron registros extemporáneos de nacimiento para regularizar la identidad de personas en situación de rezago registral, facilitando su acceso a programas sociales y derechos fundamentales; Además de brindar asesorías jurídicas sobre tramites de regularización.





GOBIERNO DE
SANTA MARÍA
DEL ORO

2 INFORME DE GOBIERNO
RODRIGO POLANCO SOJO

EJE 2

Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

SEGURIDAD PÚBLICA

Durante este segundo año de nuestra administración logramos que se realizaran recorridos de vigilancia de manera constante con el objetivo de prevenir y brindar seguridad realizando servicios de prevención, vigilancia, mediante técnicas y tácticas policiales para mantener a salvo la integridad física y bienes de la ciudadanía de la presente cabecera municipal y diferentes localidades que comprende el presente municipio.

Se capacitó a el personal de la dirección de seguridad pública, tránsito y vialidad: en diferentes áreas y cursos como solución de conflictos (mediación), atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, prevención del abuso sexual infantil, planeación táctica operativa, certificación internacional de bomberos forestales y estructurales en México, formación inicial, para policías municipales preventivos activos de nuevo ingreso, protocolo nacional para la atención integral de casos de violencia contra las mujeres y feminicidios impartido en las instalaciones de DIF estatal municipal, en el municipio de Compostela; curso de protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia.

Se les otorgo uniformes al personal de la dirección de seguridad pública, tránsito y vialidad, además de equiparlo con radios portátiles y demás equipo táctico.
Logramos aumentar el apoyo en accidente dando atención inmediata del reporte asegurando áreas para prevenir riesgos mayores, se apoyó con servicio de atención médica.









Durante este año llevamos a cabo 2 jornadas de la paz y seguridad, una de ellas en la localidad de san José de Mojarras y la otra en la localidad de La Labor, con ello logramos hacer conciencia en las infancias de la seguridad, y el bienestar social.







Aumentamos los operativos volanta, donde se realizan la concientización de las medidas de seguridad en materia de vialidad a peatones, automovilistas y motociclistas y con ello disminuir los accidentes.

PROTECCIÓN CIVIL



Como uno de los pilares fundamentales en la protección de la ciudadanía la Dirección de Protección Civil brindó 56 servicios prehospitalarios, 15 atenciones domiciliarias y 189 traslados médicos (38 programados, 44 al CESSA SAMAO y 107 a hospitales de Tepic).

En materia vial, se atendieron 38 accidentes automovilísticos - estabilizando a 12 lesionados críticos y colaborando en maniobras de extricación sobre la Carretera Federal 15 y 27 percances en motocicleta, auxiliando a 29 heridos con un lamentable saldo de 3 decesos. Se gestionaron reportes de enjambres, además de capacitar a nuestros paramédicos y policías en rescate y emergencias, instruyendo también en primeros auxilios, extintores y seguridad vial a personas en escuelas, empresas y la localidad de La Laguna.

Con autorización de Ecología, se realizaron 64 podas preventivas en 16 localidades con más del 92% de cobertura, aplicándose herbicida en guardarrayas del basurero y la vía a la Laguna.

Finalmente, se sofocaron fugas de gas LP, conato de incendio en viviendas y 11 siniestros forestales junto a CONAFOR/COFONAY, concluyéndose la inspección de comercios (fijando como requisito para 2027 la certificación anual de gas), el retiro oportuno del 100% de 22 derrumbes

Con ello cumplimos un compromiso de vigilar por la prevención y seguridad de la ciudadanía Santamaritense.

ORGANISMOS Y AUTORIDADES AUXILIARES

Esta área ha consolidado el vínculo de gobernanza entre la administración municipal y las autoridades territoriales, fomentando la participación social organizada, la transparencia financiera comunitaria y la atención oportuna en más de 20 localidades del municipio.

Se realizaron 57 intervenciones operativas presenciales atendiendo directamente a autoridades comunitarias (integrantes de Comités de Acción Ciudadana y Jueces Auxiliares), garantizando la canalización de solicitudes sobre servicios públicos, organización de fiestas patronales e infraestructura comunitaria.

Se brindó acompañamiento técnico y revisión de cortes de caja mensuales para la transparencia de fondos en comités de localidades como Tequepexpan, Zapotanito, El Ermitaño, La Labor, Buckingham, Las Cuevas y Rincón de Calimayo, logramos promover la democracia participativa con la emisión de convocatorias y asambleas de cambio de comités en, Buckingham. Asimismo, se destaca como logro histórico la conformación e instalación por primera vez del Comité de Acción Ciudadana en la Colonia Santa Rosa de la cabecera municipal.



Una de las acciones de suma importancia que vincula al Gobierno Municipal y la ciudadanía en la facilitación mesas de trabajo plenarias entre las autoridades auxiliares y el Presidente Municipal, Regidores y Directores en Tequepexpan, Ahualamo, y Chapalilla, asegurando respuestas concretas a las demandas sociales locales.
Con ello las acciones que se llevaron a cabo de manera específica consolidada el vínculo de gobernanza entre la administración municipal y las autoridades territoriales, fomentando la participación social organizada, y la transparencia además de la atención oportuna en más de 20 localidades del municipio.



GOBIERNO DE
SANTA MARÍA
DEL ORO

2 AÑO
INFORME DE
GOBIERNO
RODRIGO POLANCO SOJO

EJE 3

Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente

INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

"AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE CALLE VICENTE GUERRERO Y REHABILITACIÓN DE CAJA DE CAPTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."



En la localidad de El Limón, varias familias de la calle Vicente Guerrero no contaban con conexión directa a la red de agua potable, por lo que se abastecían mediante acarreo o con métodos alternos que no garantizan la calidad del agua ni un suministro constante. A esto se suma el deterioro de la caja de captación que abastece a la comunidad, cuyas filtraciones, pérdidas de agua y riesgo de contaminación reducen el caudal disponible y afectan la salud y la calidad de vida de los habitantes, sobre todo en temporada de estiaje.



OBRA:

La ampliación de la red de distribución permitió llevar el servicio a los domicilios que carecían de él, mediante tubería y tomas domiciliarias que cumplan con las especificaciones y normas aplicables, lo que garantizará un suministro continuo y seguro. La rehabilitación de la caja de captación restablecerá sus condiciones estructurales e hidráulicas: corregirá fugas, protegerá la fuente de captación contra la contaminación y optimizará el aprovechamiento del recurso.



Ambas acciones se complementan, ya que aumentan la cobertura del servicio y aseguran la eficiencia y sustentabilidad del sistema de agua potable de la localidad.

Beneficio: Con esta obra se mejora el acceso al agua, se reducen los riesgos sanitarios y se fortalece la infraestructura hidráulica de El Limón, en beneficio directo de sus habitantes.

MONTO DE LA OBRA

$ 305,468.15

"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLIBOL TECHADA EN LA LOCALIDAD DE CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."

En la localidad de Cerro Blanco, niñas, niños, jóvenes y adultos carecían de un espacio deportivo adecuado y protegido para practicar actividades físicas y recreativas. Las canchas al aire libre quedan expuestas a las condiciones del clima: el sol intenso en gran parte del año y las lluvias en temporada de temporal, lo que limita su uso y reduce las oportunidades de convivencia comunitaria. La falta de espacios deportivos funcionales también dificulta la prevención de conductas de riesgo entre la juventud y el fomento de hábitos saludables.



OBRA:

La construcción de una cancha de voleibol techada permite contar con un espacio seguro, funcional y de uso durante todo el año, sin importar las condiciones climáticas. El proyecto contempla piso firme y nivelado, estructura de cubierta con materiales resistentes y dimensiones

reglamentarias para la práctica del deporte, lo que garantiza la seguridad de los usuarios y la durabilidad de la infraestructura. Además, al tratarse de un espacio techado, podrá utilizarse también para eventos escolares, culturales y comunitarios, lo que amplía su aprovechamiento.







Beneficio: Con esta obra se fomenta la activación física, la sana convivencia y el desarrollo de la juventud, y se fortalece el tejido social de Cerro Blanco al contar con un espacio digno para el deporte y la recreación.

MONTO DE LA OBRA

$ 2,157,101.14

"REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PANELES SOLARES EN POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS MESITAS, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."

En la localidad de Las Mesitas, el pozo que abastece de agua potable a las familias dependía en gran medida de la energía eléctrica de la red para operar su equipo de bombeo. Esto generaba recibos de luz muy elevados, un gasto constante que el comité y los habitantes tenían dificultad para cubrir. Además, el sistema de paneles solares existente presentaba deterioro y una capacidad insuficiente, por lo que no lograba reducir de manera significativa el consumo de energía. Esta situación ponía en riesgo la continuidad del servicio de agua y afectaba la economía de las familias.







OBRA:

La rehabilitación de los paneles existentes y la ampliación del sistema fotovoltaico permiten que el equipo de bombeo funcione principalmente con energía solar, ya que la región cuenta con alta radiación durante gran parte del año. Con ello se disminuye de forma importante el consumo de energía de la red eléctrica y, en consecuencia, el costo del recibo de luz. La obra recupera la eficiencia de los paneles dañados, aumenta la capacidad de generación para cubrir la demanda del pozo y garantiza un suministro de agua más estable y sostenible. Asimismo, al tratarse de una fuente de energía limpia, contribuye al cuidado del medio ambiente y reduce los costos de operación y mantenimiento del servicio a largo plazo.



Beneficio: Ahorro en el pago de energía eléctrica, continuidad del servicio de agua potable y mayor sustentabilidad para los habitantes de Las Mesitas.

MONTO DE LA OBRA

$ 222,198.54

PESOS MXN

" CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ARRAYANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."



El fraccionamiento Los Arrayanes es una zona de reciente creación que, hasta ahora, no contaba con espacios deportivos ni recreativos para sus habitantes. La falta de un lugar seguro y adecuado limitaba la convivencia entre vecinos, y niñas, niños y jóvenes no tenían dónde practicar actividades físicas, por lo que debían trasladarse a otras zonas o permanecer en las calles. Esto reducía las oportunidades de esparcimiento y de integración social en una comunidad que apenas está consolidándose.



OBRA:



La construcción de una cancha de usos múltiples responde a la necesidad de dotar al fraccionamiento de infraestructura básica para el deporte y la recreación. Su diseño permite practicar diversas disciplinas, como básquetbol, voleibol y fútbol rápido, y también puede utilizarse para eventos comunitarios y culturales, lo que optimiza la inversión al servir a personas de todas las edades. Al contar con una superficie de concreto, delimitación y condiciones adecuadas de uso, se ofrece un espacio seguro, duradero y de bajo mantenimiento, que fomenta la actividad física, la sana convivencia y el fortalecimiento del tejido social.



Beneficio: Espacio público seguro para el deporte y la recreación, mejor convivencia vecinal y mayor bienestar para las familias de Los Arrayanes.

MONTO DE LA OBRA

$ 1,021,440.74

" CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LA COLONIA MODERNA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."



El Colegio de Bachilleres de la colonia Moderna no contaba con un espacio techado para las actividades deportivas, cívicas y culturales de su comunidad estudiantil. Las clases de educación física y los eventos escolares se realizaban a la intemperie, expuestos al sol intenso y a la lluvia, lo que obligaba a suspender actividades en distintas épocas del año y ponía en riesgo la salud y la seguridad de las y los alumnos. Esta situación limitaba el desarrollo físico, la convivencia y la participación de los jóvenes en actividades extracurriculares.



OBRA:

La construcción de una cancha de usos múltiples techada permite contar con un espacio protegido de las condiciones climáticas, utilizable durante todo el año y en cualquier horario. Su estructura de cubierta metálica sobre una superficie de

concreto ofrece un área segura, duradera y de bajo mantenimiento, apta para básquetbol, voleibol y fútbol rápido, así como para ceremonias cívicas, eventos culturales y reuniones escolares. Además, al reducir la exposición directa al sol y a la lluvia, se previenen riesgos para la salud y se garantiza la continuidad de las actividades académicas y deportivas, optimizando la inversión al beneficiar a toda la comunidad educativa.



Beneficio: Espacio digno y seguro para el deporte y la convivencia de las y los estudiantes, con mayor aprovechamiento de las instalaciones escolares durante todo el año.



MONTO DE LA OBRA

$ 3,631,637.72

"REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL AHUALAMO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."



En la localidad de El Ahualamo, el ojo de agua que abastecía a la comunidad ya no ofrecía un suministro suficiente ni confiable. A esto se sumaba que la línea de conducción, con muchos años de servicio, presentaba un desgaste importante, con fugas y roturas frecuentes que provocaban pérdidas de agua, baja presión e interrupciones en el servicio. Las familias se quedaban sin agua durante varios días y el sistema debía hacer reparaciones constantes, lo que representaba un gasto recurrente.

OBRA:



La obra contempla el cambio de la fuente de abastecimiento del ojo de agua existente a un nuevo ojo de agua con mejores condiciones de caudal y calidad, así como la construcción de una nueva caja de captación en este sitio, que permite recolectar y proteger el agua desde su origen, evitando contaminación y pérdidas. Además, se rehabilita la línea de conducción mediante la sustitución de los tramos de tubería dañados por material nuevo y resistente, lo que elimina las fugas y garantiza que el agua llegue con la presión y el caudal necesarios al tanque de almacenamiento y a la red de distribución. En conjunto, estas acciones aseguran un servicio más eficiente, estable y duradero, reducen los costos de reparación y protegen la salud de la población al mantener un suministro confiable.

Beneficio: Abasto de agua potable continuo, suficiente y de mejor calidad, con menor desperdicio del recurso y mayor bienestar para las familias de El Ahualamo.









MONTO DE LA OBRA

$ 2,691,240.96

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL TORREÓN, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."

La calle principal de El Torreón no contaba con una superficie de rodamiento adecuada. Al ser de terracería, en temporada de lluvias se llenaba de lodo y encharcamientos, y en época de secas generaba polvo. Esto dificultaba el paso de vehículos y de peatones, sobre todo de niñas, niños y personas adultas mayores. También complicaba el traslado de personas y productos hacia la cabecera municipal. Además, el escurrimiento del agua deterioraba el camino cada año y exigía mantenimiento constante.



OBRA:

El empedrado ahogado consiste en colocar piedra asentada sobre una base compactada y rellenar las juntas con mortero, lo que forma una superficie firme, resistente y estable. Es una solución adecuada para comunidades rurales: usa material de la región, tiene un costo menor que el concreto o el asfalto y genera empleo local durante la obra. Su durabilidad es alta y requiere poco mantenimiento. Al estar sellada con mortero, la superficie resiste mejor el escurrimiento del agua y evita la formación de baches y encharcamientos. La

obra mejora la transitabilidad durante todo el año, facilita el acceso a servicios y mejora la imagen urbana de la localidad.



Beneficio: Calle principal en buenas condiciones durante todo el año, mejor acceso y movilidad, y mayor seguridad y bienestar para las familias de El Torreón.

Se construyeron de 960.00 metros cuadrados de empedrado ahogado, garantizando la durabilidad de la superficie de rodamiento, 12 metros lineales de dentellones en la calle para evitar el desgrane del empedrado, con el fin de mejorar la infraestructura vial, facilitar la movilidad peatonal y vehicular, y sobre todo elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de todo el municipio es el objetivo principal de esta administración.

MONTO DE LA OBRA

$ 1,064,344.35

" CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE SINALOA, ENTRE CALLES MÉXICO Y TAMAULIPAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE MOJARRAS, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."

El desnivel y hundimientos en el empedrado: El paso del tiempo, la falta de mantenimiento y el escurrimiento de aguas pluviales han provocado el desplazamiento y hundimiento de las piedras, generando superficies irregulares que dificultan la circulación tanto vehicular como peatonal.

Ausencia banquetas seguras: En muchas zonas de la calle no existen banquetas, lo que obligaba a los peatones (incluyendo niños y personas mayores) a caminar sobre la vía vehicular, exponiéndose a accidentes.

Riesgo para personas con movilidad reducida: La falta de accesibilidad y la presencia de obstáculos o superficies inestables afectan gravemente a personas con discapacidad, adultos mayores o quienes utilizan andaderas, muletas o sillas de ruedas.



OBRA:

En el presente proyecto se construyeron 957 metros cuadrados de empedrado ahogado, garantizando la durabilidad de la superficie de rodamiento, 113 metros lineales de guarniciones de concreto para delimitar la vialidad y 101 metros cuadrados de banquetas de concreto sobre esta calle que permitirán el tránsito seguro y accesible para los peatones, con el fin de mejorar la infraestructura vial, facilitar la movilidad peatonal y vehicular, y sobre todo elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de todo el municipio es el objetivo principal de esta administración.



MONTO DE LA OBRA

$ 1,250,781.09

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE PRISCILIANO SÁNCHEZ, EN LA LOCALIDAD DE CHAPALILLA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."

El desnivel y hundimientos en el empedrado: El paso del tiempo, la falta de mantenimiento y el escurrimiento de aguas pluviales han provocado el desplazamiento y hundimiento de las piedras, generando superficies irregulares que dificultan la circulación tanto vehicular como peatonal.



Ausencia banquetas seguras: En muchas zonas de la calle no existen banquetas, lo que obligaba a los peatones (incluyendo niños y personas mayores) a caminar sobre la vía vehicular, exponiéndose a accidentes.

Riesgo para personas con movilidad reducida: La falta de accesibilidad y la presencia de obstáculos o superficies inestables afectan gravemente a personas con discapacidad, adultos mayores o quienes utilizan andaderas, muletas o sillas de ruedas.







OBRA:



En el presente proyecto se construyeron 786.00 metros cuadrados de empedrado ahogado, garantizando la durabilidad de la superficie de rodamiento, 43 metros lineales de guarniciones de concreto para delimitar la vialidad y 37 metros cuadrados de banquetas de concreto sobre esta calle que permitirán el tránsito seguro y accesible para los peatones, con el fin de mejorar la infraestructura vial, facilitar la movilidad peatonal y vehicular, y sobre todo elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de todo el municipio es el objetivo principal de esta administración.



MONTO DE LA OBRA

$ 866,188.89

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE SIN NOMBRE A ESPALDAS DE LA CAPILLA DE LA LOCALIDAD DE EL ERMITAÑO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."



El desnivel y hundimientos en el empedrado: El paso del tiempo, la falta de mantenimiento y el escurrimiento de aguas pluviales han provocado el desplazamiento y hundimiento de las piedras, generando superficies irregulares que dificultan la circulación tanto vehicular como peatonal.

Ausencia banquetas seguras: En muchas zonas de la calle no existen banquetas, lo que obligaba a los peatones (incluyendo niños y personas mayores) a caminar sobre la vía vehicular, exponiéndose a accidentes.

Riesgo para personas con movilidad reducida: La falta de accesibilidad y la presencia de obstáculos o superficies inestables afectan gravemente a personas con discapacidad, adultos mayores o quienes utilizan andaderas, muletas o sillas de ruedas.

OBRA:

En el presente proyecto se construyeron 655 metros cuadrados de empedrado ahogado, garantizando la durabilidad de la superficie de rodamiento, 23 metros

lineales de guarniciones de concreto para delimitar la vialidad y 20 metros cuadrados de banquetas de concreto sobre esta calle Islas Marías que permitirán el tránsito seguro y accesible para los peatones, con el fin de mejorar la infraestructura vial, facilitar la movilidad peatonal y vehicular, y sobre todo elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de todo el municipio es el objetivo principal de esta administración.





MONTO DE LA OBRA

$ 735,106.85

" CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE PUEBLA ENTRE CALLES NAYARIT E HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE TEQUEPEXPAN, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."



El desnivel y hundimientos en el empedrado: El paso del tiempo, la falta de mantenimiento y el escurrimiento de aguas pluviales han provocado el desplazamiento y hundimiento de las piedras, generando superficies irregulares que dificultan la circulación tanto vehicular como peatonal.

Ausencia banquetas seguras: En muchas zonas de la calle no existen banquetas, lo que obligaba a los peatones (incluyendo niños y personas mayores) a caminar sobre la vía vehicular, exponiéndose a accidentes.



Riesgo para personas con movilidad reducida: La falta de accesibilidad y la presencia de obstáculos o superficies inestables afectan gravemente a personas con discapacidad, adultos mayores o quienes utilizan andaderas, muletas o sillas de ruedas.

MONTO DE LA OBRA

$ 914,347.23

"REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE CALIMAYO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."



La localidad de Rincón de Calimayo presentaba un deterioro importante en su línea de conducción de agua potable. Por la antigüedad de la tubería y los materiales utilizados, se registraban fugas frecuentes, pérdidas de caudal y una presión insuficiente en las tomas domiciliarias. En consecuencia, el abasto era irregular, sobre todo en temporada de estiaje, y varias familias, en particular las ubicadas en los puntos más alejados de la red, recibían el servicio de forma intermitente o en cantidades insuficientes.



Las reparaciones constantes representaban un gasto recurrente para el municipio y para los usuarios. Además, las interrupciones del servicio y las roturas en la línea aumentaban el riesgo de contaminación del agua, lo que afectaba la salud, la higiene y la calidad de vida de las y los habitantes.

OBRA:

Vida útil cumplida: la tubería existente superó su periodo de servicio y presenta fracturas, incrustaciones y uniones deterioradas.

- Pérdidas físicas de agua: las fugas reducen el volumen que llega a la población y desperdician un recurso cada vez más escaso.
- Eficiencia hidráulica: la sustitución por tubería nueva restablece el diámetro, el caudal y la presión de diseño, y garantiza un suministro continuo.

- Calidad del agua: una línea sellada y en buen estado evita infiltraciones y contaminación externa.
- Ahorro operativo: se reducen las reparaciones emergentes y los costos de mantenimiento a mediano plazo.
- Impacto social: se atiende un derecho humano básico, el acceso al agua, y se mejoran las condiciones de salud y bienestar de la comunidad.

Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en Rincón de Calimayo. Con el objetivo de garantizar un suministro continuo y de calidad, se rehabilitó la línea de conducción que presentaba fugas, baja presión y pérdidas de caudal por su antigüedad. Se atendieron 870.36 metros lineales de tubería y 2 cajas de operación de válvulas tipo 2.



MONTO DE LA OBRA

$ 896,387.08

"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."

Problemática:



En la localidad de La Laguna, la línea de conducción de agua potable atraviesa actualmente terrenos de propiedad particular. Esta condición dificulta el acceso para dar mantenimiento y reparar fugas, expone la línea a daños por actividades agrícolas o pecuarias y genera conflictos con los propietarios cada vez que es necesario intervenir. Como resultado, las fallas se atienden con retraso y el servicio se interrumpe por periodos prolongados.

Además, el sistema opera únicamente por gravedad, por lo que el agua no alcanza a llegar con presión suficiente a las zonas más altas o alejadas de la localidad. Tampoco existen elementos que permitan controlar y distribuir el flujo por sectores, lo que provoca un reparto desigual del servicio entre las familias.

OBRA:

Reubicación de la línea sobre vía pública: al trasladar la tubería al camino se elimina la dependencia de terrenos particulares, se garantiza el libre acceso para operación y mantenimiento, y se evitan conflictos de servidumbre y riesgos de daño a la línea.

Adecuaciones en el tanque de almacenamiento: la conexión del equipo de bombeo directamente a la línea de conducción permite presurizar la red y hacer llegar el agua a zonas que por gravedad no se abastecen.

Caja de válvulas para control de flujo: permite regular y sectorizar el suministro, distribuir el agua de forma equitativa entre las zonas y aislar tramos para reparaciones sin suspender todo el servicio.

Mayor eficiencia hidráulica: se restablecen los caudales y presiones de diseño, con una operación más estable y controlada.

Reducción de pérdidas y costos: una línea accesible y bien operada se repara con mayor rapidez, lo que disminuye el desperdicio de agua y los gastos por reparaciones emergentes.

Certeza jurídica y operativa: el trazado por vía pública da seguridad al organismo operador y al municipio sobre la infraestructura.

Impacto social: se garantiza el abasto continuo y con presión suficiente a toda la población, en cumplimiento del derecho humano al agua.

Rehabilitación de línea de conducción de agua potable. Con el objetivo de garantizar un suministro continuo y de calidad, se rehabilitó la línea de conducción. Se atendieron 950 metros lineales de tubería y 3 cajas de operación de válvulas tipo 2.



MONTO DE LA OBRA

$ 836,679.82

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE NAYARIT ENTRE CALLES VERACRUZ Y 24 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE EL BURUATO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."

Problemática:



El desnivel y hundimientos en el empedrado: El paso del tiempo, la falta de mantenimiento y el escurrimiento de aguas pluviales han provocado el desplazamiento y hundimiento de las piedras, generando superficies irregulares que dificultan la circulación tanto vehicular como peatonal.

Ausencia banquetas seguras: En muchas zonas de la calle no existen banquetas, lo que obligaba a los peatones (incluyendo niños y personas mayores) a caminar sobre la vía vehicular, exponiéndose a accidentes.

Riesgo para personas con movilidad reducida: La falta de accesibilidad y la presencia de obstáculos o superficies inestables afectan gravemente a personas con discapacidad, adultos mayores o quienes utilizan andaderas, muletas o sillas de ruedas.



OBRA:

En el presente proyecto se construyen 599.89 metros cuadrados de empedrado ahogado, garantizando la durabilidad de la superficie de rodamiento, 145.84 metros lineales de guarniciones de concreto para delimitar la vialidad, 75 ML de bordillos y un lavadero para dirigir las agua pluviales y evitar socavones sobre la vialidad, con el fin de mejorar la infraestructura vial, facilitar la movilidad peatonal y vehicular, y sobre todo elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de todo el municipio es el objetivo principal de esta administración.

MONTO DE LA OBRA

$ 776,021.30

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BUGAMBILIAS EN COL. SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."



Problemática:

El desnivel y hundimientos en el empedrado:

El paso del tiempo, la falta de mantenimiento y el escurrimiento de aguas pluviales han provocado el desplazamiento y hundimiento de las piedras, generando superficies irregulares que dificultan la circulación tanto vehicular como peatonal.

Ausencia banquetas seguras:

En muchas zonas de la calle no existen banquetas, lo que obligaba a los peatones (incluyendo niños y personas mayores) a caminar sobre la vía vehicular, exponiéndose a accidentes.

Riesgo para personas con movilidad reducida:

La falta de accesibilidad y la presencia de obstáculos o superficies inestables afectan gravemente a personas con discapacidad, adultos mayores o quienes utilizan andaderas, muletas o sillas de ruedas.



OBRA:

En el presente proyecto se construyen 608.40 metros cuadrados de empedrado ahogado, garantizando la durabilidad de la superficie de rodamiento, 183.40 metros lineales de guarniciones de concreto para delimitar la vialidad,

con el fin de mejorar la infraestructura vial, facilitar la movilidad peatonal y vehicular, y sobre todo elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de todo el municipio es el objetivo principal de esta administración.





MONTO DE LA OBRA

$ 1,124,713.45

"REHABILITACIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE NIÑOS HÉROES EN COL. LA CIÉNEGA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, PRIMERA ETAPA."



Problemática:

El desnivel y hundimientos en el empedrado: El paso del tiempo, la falta de mantenimiento y el escurrimiento de aguas pluviales han provocado el desplazamiento y hundimiento de las piedras, generando superficies irregulares que dificultan la circulación tanto vehicular como peatonal.

Ausencia banquetas seguras: En muchas zonas de la calle no existen banquetas, lo que obligaba a los peatones (incluyendo niños y personas mayores) a caminar sobre la vía vehicular, exponiéndose a accidentes.

Riesgo para personas con movilidad reducida: La falta de accesibilidad y la presencia de obstáculos o superficies inestables afectan gravemente a personas con discapacidad, adultos mayores o quienes utilizan andaderas, muletas o sillas de ruedas.



OBRA:

En el presente proyecto se construyen 1,750.39 metros cuadrados de empedrado ahogado, garantizando la durabilidad de la superficie de rodamiento, 20.00 metros lineales de guarniciones de concreto para delimitar la vialidad restante, con el fin de mejorar la infraestructura vial, facilitar la movilidad peatonal y vehicular, y sobre todo elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de todo el municipio es el objetivo principal de esta administración.



MONTO DE LA OBRA

$ 983,419.96

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE VENECIA ENTRE CALLE BRAVO Y LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLES VENECIA Y LISBOA EN COL. ESTEBAN BACA CALDERÓN, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."

Problemática:



El desnivel y hundimientos en el empedrado: El paso del tiempo, la falta de mantenimiento y el escurrimiento de aguas pluviales han provocado el desplazamiento y hundimiento de las piedras, generando superficies irregulares que dificultan la circulación tanto vehicular como peatonal.

Ausencia banquetas seguras: En muchas zonas de la calle no existen banquetas, lo que obligaba a los peatones (incluyendo niños y personas mayores) a caminar sobre la vía vehicular, exponiéndose a accidentes.

Riesgo para personas con movilidad reducida: La falta de accesibilidad y la presencia de obstáculos o superficies inestables afectan gravemente a personas con discapacidad, adultos mayores o quienes utilizan andaderas, muletas o sillas de ruedas.



OBRA:

En el presente proyecto se construyen 724.35 metros cuadrados de empedrado ahogado, garantizando la durabilidad de la superficie de rodamiento, 182.00 metros lineales de guarniciones de concreto para delimitar la vialidad, 76.50 m2 de banquetas de concreto, con el fin de mejorar la infraestructura vial, facilitar la movilidad peatonal y vehicular, y sobre todo elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de todo el municipio es el objetivo principal de esta administración.





MONTO DE LA OBRA

$ 1,972,640.52

"REHABILITACIÓN DEL RAMAL 1 DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN LEONEL, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT."

Problemática:



La red de drenaje sanitario del Ramal 1 en San Leonel se construyó hace varios años y ha cumplido su vida útil. Con el paso del tiempo presenta tuberías fracturadas, juntas desprendidas, pozos de visita deteriorados y tramos con pendientes alteradas o azolvados. Estas fallas provocan taponamientos recurrentes, desbordamientos de aguas residuales en la vía pública y filtraciones al subsuelo.

Esta situación afecta directamente a las familias de la localidad: genera malos olores, proliferación de fauna nociva y riesgo de enfermedades gastrointestinales y dérmicas, sobre todo en niñas y niños y personas adultas mayores. Además, existe riesgo de contaminar el suelo y los mantos freáticos, lo que deteriora el entorno natural de una zona con vocación turística y agrícola. Los vecinos han reportado de manera constante la necesidad de atender estos problemas, lo que representa para el municipio gastos frecuentes en limpieza y reparaciones de emergencia que no resuelven el origen del problema.



OBRA:

Se restablece la capacidad hidráulica de la red. La sustitución de tuberías dañadas y la corrección de pendientes garantizan el flujo continuo por gravedad, eliminando azolves y puntos de estancamiento.

Se asegura la hermeticidad del sistema. El uso de tubería y juntas nuevas evita fugas y filtraciones de aguas residuales al terreno.

Se mejora la operación y el mantenimiento. La rehabilitación de pozos de visita permite inspección y desazolve adecuados y prolonga la vida útil de la infraestructura.

Se cumple con la normatividad aplicable. La obra responde a las disposiciones de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a las normas oficiales mexicanas en materia de saneamiento y descargas, así como a las especificaciones de materiales y construcción vigentes.

Resulta más económica a mediano plazo. Rehabilitar la red existente es más conveniente que atender emergencias recurrentes y evita costos mayores por daños a la salud y al medio ambiente.



COLOCACIÓN DE 179.86 ML DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 20 CM (8") DE DIÁMETRO, 195.88 ML DE TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL CLASE 350 DE 8"(20 CM.) DE DIÁMETRO PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE 9 CAJAS DEFLECTORAS DE CONCRETO, 5 POZOS DE VISITA Y 8 DESCARGAS DOMICILIARIAS.

MONTO DE LA OBRA

$ 2,047,150.28

"REHABILITACIÓN DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LA LABOR, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL Oro, NAYARIT."

Problemática:

El parque público de La Labor es el principal espacio de convivencia, recreación y encuentro de las familias de la localidad. Sin embargo, presentaba deterioro en su infraestructura que afectaba la seguridad, la accesibilidad y la higiene de quienes lo visitan.



El acceso se encontraba en mal estado: desniveles pronunciados, taludes sin contención y escalones irregulares o desgastados, lo que representaba riesgo de caídas, sobre todo para niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad. No existían rampas, por lo que el parque era inaccesible para quienes usan silla de ruedas, andadera o bastón, o tienen movilidad reducida.

Los baños públicos estaban deteriorados e inservibles en buena parte (instalaciones hidrosanitarias dañadas, muros, pisos y muebles en mal estado), lo que generaba condiciones insalubres y limitaba el uso del parque durante eventos y actividades comunitarias. A ello se sumaba la falta de almacenamiento de agua: el servicio irregular dejaba sin abasto a los sanitarios y a las áreas del parque.



OBRA:

Muros de contención: estabilizan el talud y los desniveles del acceso, evitan deslaves y erosión por escurrimientos pluviales y protegen a los usuarios y la infraestructura existente.

Escalinatas: con huellas y peraltes uniformes, superficie antiderrapante y, en su caso, barandales, ofrecen un tránsito seguro y ordenado.

Rampas para personas con discapacidad: garantizan el derecho a la movilidad y el acceso universal a los espacios públicos, conforme a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y a las normas de accesibilidad aplicables (pendientes máximas, anchos libres y superficies antiderrapantes).

Rehabilitación total de baños públicos: incluye la reposición de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, muebles, acabados, puertas y la adecuación de al menos un espacio accesible, para asegurar condiciones dignas e higiénicas.

Cisterna de 5,000 litros: asegura una reserva de agua independiente de la intermitencia del suministro, para el funcionamiento continuo de los sanitarios y el mantenimiento del parque.

Beneficio social: la obra beneficia a los habitantes de La Labor y comunidades vecinas, con atención especial a niñez, personas adultas mayores y personas con discapacidad, y fortalece la cohesión social, la seguridad y el aprovechamiento de los espacios públicos.



MONTO DE LA OBRA

$ 585,243.43

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS



Con el firme compromiso de dignificar la infraestructura pública y mejorar la calidad de vida de las familias del municipio, el Gobierno Municipal llevó a cabo la restauración y rehabilitación de espacios públicos en diversas comunidades. Dentro de estas acciones, se ejecutó la reparación integral de los módulos de sanitarios en la plaza principal de la comunidad de San José de Mojarras, en la unidad deportiva de Zapotanito, así como en las instalaciones de la Unidad Deportiva de la cabecera municipal, en el Palacio Municipal y en las oficinas administrativas. Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en el Mercado Municipal para asegurar un espacio limpio y funcional para comerciantes y consumidores.



En materia de apoyo a la educación, la recreación y el deporte, se colaboró directamente en la instalación de una techumbre en la escuela secundaria de la comunidad de Zapotanito, brindando a la comunidad escolar un área recreativa protegida. En el ámbito deportivo, además del mantenimiento general aplicado a la Unidad Deportiva municipal, se

llevó a cabo el armado del *backstop* (malla de protección) en el campo de béisbol de la comunidad de El Ocotillo, garantizando mejores condiciones de seguridad para jugadores y espectadores. A la par, se realizaron obras de mantenimiento en el Auditorio Municipal, el cual presentaba afectaciones derivadas del desgaste natural por el uso continuo.



Finalmente, el Gobierno Municipal atendió de manera prioritaria las afectaciones ocasionadas por las fuertes lluvias que azotaron a nuestro municipio, efectuando la reparación de tres viviendas que sufrieron daños en su estructura y techumbres. De igual manera, se fortaleció la infraestructura operativa de atención a la ciudadanía al aplicar trabajos de mantenimiento integral tanto en las instalaciones de Seguridad Pública Municipal como en la Unidad de Salud perteneciente al municipio, asegurando inmuebles dignos y operativos para la prestación de los servicios de auxilio, orden y atención médica.

Se brindó servicio de recolección y traslado diario de residuos sólidos urbanos en rutas de cabecera y comunidades rurales (de lunes a sábado), alcanzando una captación proyectada de 10,170 toneladas anuales, complementada con 3 jornadas trimestrales de compactación y mantenimiento operativo en el Relleno Sanitario Municipal. Conservación de Áreas Verdes y Vialidades: Se ejecutaron 84 intervenciones de poda de árboles, corte de césped y desbroce de maleza en puntos estratégicos como la entrada a Santa María del Oro, el tramo carretero La Recta, Fraccionamiento Arrayanera, plazas



públicas, planteles educativos y el panteón de Zapotanito. Logística y Mobiliario Comunitario: Se atendieron 114 solicitudes de préstamo, traslado, montaje y recolección de templetes, carpas y miles de sillas en más de doce localidades del municipio para actividades culturales, escolares y patronales. Mantenimiento y Rehabilitación de Inmuebles Públicos: Se realizaron 46 acciones de pintura y remozamiento en quioscos (Cofradía de Acuitapilco y Zapotanito), templos religiosos (Cerro Blanco y Zapotanito), plazas cívicas, toriles, bibliotecas, canchas de fútbol rápido e instalaciones del DIF Municipal. Desazolve y Mantenimiento Hidráulico: Se realizaron 35 jornadas de saneamiento con lavado a presión de albercas públicas, desazolve intensivo de canales en La Ciénega y La Higuera, así como el desazolve de rejillas pluviales en el Malecón de la Laguna. Infraestructura Menor y Apoyo Social: Se colaboró en obras menores como la construcción de rampas en escuelas de Chapalilla, colado del canal en La Higuera, bacheo asfáltico en la cabecera, así como semanas completas de apoyo logístico en el reparto de despensas alimentarias del DIF.



ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el presente periodo se ha logrado implementar un plan integral para el fortalecimiento y optimización de la infraestructura de alumbrado público en todo el municipio. Como resultado de estas acciones, se ha logrado la instalación exitosa de más de 300 luminarias completamente nuevas en diversas colonias y localidades, mejorando significativamente la visibilidad y la seguridad de las familias en las vialidades más transitadas y en zonas que requerían atención prioritaria.



A la par de las nuevas instalaciones, la cuadrilla de alumbrado público trabaja de manera permanente para garantizar la operatividad de la red eléctrica municipal. A la fecha, se han llevado a cabo más de 1,000 reparaciones de luminarias, respondiendo con prontitud a los reportes ciudadanos y atendiendo el desgaste natural del equipamiento. Esta labor diaria asegura que el servicio se mantenga activo de forma continua y eficiente en todos los sectores.

Con ello se reconoce que la red de alumbrado público es un sistema dinámico y en constante uso, sujeto a variaciones de voltaje y condiciones meteorológicas que pueden ocasionar que, tras reparar o instalar un punto de luz, surjan nuevos fallos en otros tramos. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de mantener recorridos diarios de supervisión y atención inmediata, asegurando que la iluminación del municipio siga renovándose y funcionando para el bienestar de toda la comunidad SantaMaritense.

OROMAPAS

La salud pública es un muy importante en la sociedad por ello otro de los pilares fundamentales de nuestra administración ha trabajado para lograr un bienestar de nuestra sociedad Santamaritense por ello se mantuvo el programa permanente de cloración en la cabecera municipal y 18 localidades rurales (Santa María, La Labor, Ahualamo, Mojarras, Chapalilla, Tequepexpan, Colonia Moderna, Cerro Blanco, El Limón, San Leonel, El Buruato, Buckingham, Cofradía, Miguel Hidalgo, Torreón, La Laguna, Mesitas, La Galinda y Ocotillo), logrando mantenernos con un 99% de la cloración en todo el año, un record histórico.

Se repararon oportunamente 123 fugas de agua potable en 11 colonias urbanas (Centro, La Ciénega, Santa Rosa, La Higuera, Los Arrayanes, Santa María, El Bosque, Esteban Baca Calderón, Cándido Salazar, Donato Guerra e Hidalgo) y 6 comunidades rurales.



Se realizaron labores de desazolve de pozos de visita y mantenimiento de fosas sépticas en 5 colonias y 5 localidades rurales (La Labor, San Leonel, El Limón, El Real y Zapotanito); Asimismo, se ejecutó la limpieza y supervisión técnica en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Santa María, La Laguna y Zapotanito.







Se realizó la sustitución integral de la bomba de agua del pozo profundo en la comunidad de La Laguna con una inversión de operativa directa acumulada alcanzó $485,512.98MXN. Con el propósito fundamental de garantizar la continuidad, calidad y eficiencia en la prestación del servicio de agua potable en la cabecera municipal de Santa María del Oro, el H. Ayuntamiento llevó a cabo la ejecución de la obra de Rehabilitación del Pozo Principal de Abastecimiento, considerada la columna vertebral de la infraestructura hidráulica urbana del municipio. Obra Realizada consta de: Cepillado y pistoneo del pozo profundo principal para remover sedimentos e incrustaciones, recuperar el caudal óptimo de extracción y extender la vida útil del equipamiento electromecánico. Invirtiendo: $123,697.00 M.N.

Con ello mejoramos la calidad de vida de la ciudadanía y cumpliendo un compromiso fundamental de buscar siempre le bienestar de Santa María del Oro.



ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



a Dirección de Ecología y Protección al Ambiente orientado a la conservación ecológica, el mantenimiento de la calidad ambiental y la sustentabilidad turística del municipio, mantuvo de manera ininterrumpida la acreditación internacional Blue Flag otorgada por FEE México a la Laguna de Santa María del Oro, garantizando estándares estrictos de calidad de agua, limpieza, seguridad y educación ambiental. Este programa benefició directamente a 76,698 turistas y visitantes este segundo año de administración, así como a establecimientos comerciales (hoteles, restaurantes) y prestadores de servicios de lanchas.

Otra de las acciones que se ejecutaron fueron jornadas semanales permanentes



de saneamiento en el cuerpo hídrico de la Laguna, la recta de acceso vial y la eliminación de 21 basureros clandestinos en rutas turísticas y ejidales. A través de los subprogramas de vivero, poda, tala regulada y reforestación, se benefició a comunidades, destacando la entrega de 320 árboles en diciembre, la siembra de 150 semillas forestales y la

supervisión/autorización de inspecciones técnicas para tala y poda de seguridad.

Se atendieron 21 denuncias y folios ciudadanos por faltas ambientales, incluyendo tala clandestina, tiraderos de residuos y vertimientos irregulares de aguas grises y negras, logrando la contención de riesgos ecológicos. Asimismo, se impartieron pláticas de Educación Ambiental a 550 personas (turistas y personal municipal) y se coordinaron mesas interinstitucionales para promover la recarga natural de la laguna de santa María del Oro.





GOBIERNO DE
SANTA MARÍA
DEL ORO

2 INFORME DE GOBIERNO
RODRIGO POLANCO SOJO

EJE 4

Desarrollo Económico, Turismo y Desarrollo Rural.

DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA.

Durante el ejercicio administrativo, la Dirección fungió como motor del desarrollo económico, la promoción turística de la Laguna y la preservación de la identidad cultural, logrando atender a más de 38,000 turistas y reuniendo a más de 17,000 asistentes en eventos cívicos, recreativos y tradicionales.

Principales Acciones y Resultados

Turismo y Operativos Vacacionales:



Operativo de Semana Santa: Coordinación interinstitucional (Seguridad Pública, Protección Civil, Capitanía de Puerto y Salud) con eventos culturales y deportivos en la Laguna y cabecera, atendiendo a **12,765 visitantes con saldo blanco.**



Operativo de Verano (Julio y Agosto): Atención a **18,391 turistas** (7,977 en julio y 10,414 en agosto) en la Plaza Principal y la Laguna.

Módulos Turísticos (Diciembre): Atención y orientación a **7,135 visitantes** en la cabecera y el acceso a la Laguna bajo los lineamientos de certificación *Blue Flag*.

Coordinación Regional: Participación en la Asamblea Regional de los Consejos Municipales de Turismo (Zona Centro) en Tepic.

Agenda Cultural y Tradiciones Populares:

Eventos Cívicos y Tradicionales: Festejo de Día de Muertos y Xantolo en el Panteón Municipal **(1,500 asistentes)**; Festival Amado Nervo **(600 asistentes)**; Desfile Revolucionario del 20 de Noviembre **(2,500 personas)**; y Conmemoración del Natalicio del Gral. Esteban Baca Calderón en SAMAO y Real de Acuitapilco **(500 asistentes)**.





Celebraciones Familiares y Navideñas: Desfile Navideño y villas **(2,500 personas)**; posadas infantiles en comunidades **(1,000 niños y familias)**; Día de Reyes con mega rosca **(1,100 asistentes)**; Festival del Día del Niño **(1,300 asistentes)**; y Día de las Madres **(2,000 asistentes)**.

Feria Regional de Santa María del Oro: Realización de actividades artísticas, culturales y religiosas orientadas a preservar las costumbres locales y generar derrama económica.





Formación Artística y Proyección Cultural:

Muestra "Colores y Sabores" (Tepic): Exposición en el Ex-Convento de la Cruz con muestra gastronómica, talleres artesanales (jabón, pintura y escobas de palma) y presentaciones artísticas.

Cursos de Verano: Capacitación de **250 niñas, niños y jóvenes** en guitarra, pintura y baile moderno.







Oratoria: Organización del Concurso Municipal de Oratoria y participación en la etapa estatal en el Congreso del Estado.

Ballet Folclórico Michiztlan: Presencia como embajador cultural en foros estatales y localidades del municipio.




DESARROLLO RURAL

GANADERÍA



Lograron un avance significativo para el desarrollo de los ganaderos especialmente en el concepto de mejoramiento genético mediante el cual se llevaron a cabo 1,118 diagnósticos de gestación, logrando beneficiar a 111 familias ganaderas, producto de ello se lograron meter a protocolo de inseminación artificial en tiempo fijo 425 hembras logrando así más de 40% del número de vacas diagnosticadas, con esta acción se logró beneficiar a 95 familias. En el tema de la alimentación del ganado en tiempo de secas se apoyó con suplementos minerales otorgando más de 9 toneladas y media de suplementos minerales beneficiando a 95 familias. Otras de las acciones principales fueron la colaboración de AGL, SEDER y el Gobierno Municipal logrando la colocación de 1,976 aretes, además de la vacunación de 894 vacas contra el derriengue, y una gestión muy importante del presidente municipal el M.C.V.Z. Rodrigo Polanco Sojo de 11, 555 vacunas contra el derriengue o rabia paralitica; otra de las acciones principales que se llevaron a cabo es la campaña continua zoosanitaria de vacunación contra el derriengue, además de la capacitación técnica asesorías a productores y estudiantes.



Uno de los actos de suma importancia fue la prevención del gusano barrenador del ganado promoviendo así los cuidados y acciones preventivas.
Sumado a ello se logró tener módulos demostrativos de bancos forrajeros con ello se logran grandes cambios en la ganadería de nuestro municipio.





Con el objetivo de promover la unidad y la armonía entre los ganaderos, el H.XLIII ayuntamiento constitucional de Santa María del Oro, colabora con la organización ganadera en eventos de importancia gremial, se brindaron apoyos financieros y en especie para realizar reuniones internas y de capacitación.



Informe y cambio de consejo directivo de la AGL-SAMAO (marzo-2026)

-Se apoyó económicamente para amenizar el evento (banda)

-Se gestionó ante el gobierno del estado la donación de un semental



Dia del ganadero (mayo-2026)

Se apoyó económicamente para la degustación (comida)

Se donó un semental (rifa)

Se gestionó ante el gobierno del estado la donación de 3 sementales (rifa)

Expogananadera en Guadalara, jal. (octubre-2026)

Se apoyó con el traslado a ganaderos para su asistencia a la expo-ganadera, donde se capacitaron sobre temáticas relacionadas al mejoramiento genético del hato.





Escuela de Charrería.

Para fomentar el desarrollo deportivo y cultural de la juventud de Santa María del Oro, el H. Ayuntamiento se continuó este segundo año con la Escuela de Charrería, que cuenta ya con 22 alumnos (7 son Niñas y 15 Niños) que presentan avances significativos, en el dominio de las suertes Charras.



Se pretende lograr grandes metas a corto plazo como Charreada demostrativa, donde la Escuela de Charrería competirá contra Charros Mayores de Santa María del Oro y se contará con la participación de la Escaramuza de la Escuela de Charrería también de nuestro Municipio. Se seguirá con la promoción de la Escuela de Charrería que es un pilar dentro de nuestra cultura, para ello se tienen invitadas a la Escuelas de Charrería de Tepic, Etzatlán y Charros de Jalisco, con el objetivo de potencializar las capacidades de los Charros y tratar de captar nuevos alumnos.

Agricultura.

La agricultura es una de las principales fuentes de ingreso para nuestro municipio por ello buscamos fortalecerla por ello se llevaron a cabo de manera específica las siguientes acciones: gestión ante SADER federal con la inclusión del 100% de cañeros al probien alcanzando una cifra histórica; se llevó a cabo gestiones ante procuraduría agraria para instalación del centro de atención agraria; se gestionó ante el gobierno del estado, maquinaria agrícola para la preparación de tierras ejidales de santa maría del oro; se gestionó ante SADER federal la apertura de una ventanillas de registro de nuevos beneficiarios probien cañeros; se llevó a cabo la capacitación y elaboración de 400 lts de caldo sulfocalcico para productores de la comunidad de la labor y la mesa directiva de la upcabf, ac.







además se apoyó a maniobras de 3,415 toneladas de maíz, por $512,251.90; otra de las acciones fundamentales fue la del taller antagonismo microbiológico para control de enfermedades en maíz; sumado a esto se logró la instalación del consejo municipal para el desarrollo rural sustentable de Santa María del Oro; también llevamos a cabo la capacitación y elaboración de 600 lts de caldo sulfocalcico para productores en la comunidad de Zapotanito; también se llevaron a cabo asesorías y diagnósticos técnicos en plaza pública de col. El Ahualamo, plaza municipal de Santa María del Oro.

Además, se llevaron a cabo acciones de asesorías y apoyo en gestión de documentos de avecindados, cesiones de derechos agrarios, listado de sucesores,

tramites de actas de defunción, conflictos limítrofes entre parcelas con ello logramos darle certeza jurídica a quienes ayudan fundamentalmente en la economía de nuestro municipio.

Pesca y Acuacultura

Durante este segundo año, el Departamento de Pesca y Acuacultura desarrolló siete acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de las actividades pesqueras y acuícolas del municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Las acciones combinaron planeación institucional, asistencia técnica, gestión de insumos, diversificación productiva, organización del sector pesquero, promoción de la pesca deportiva y gestión de nuevos permisos de pesca comercial.



Se llevó a cabo la elaboración y seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2026 del Departamento de Pesca y Acuacultura. Además de llevarse a cabo el 1er Torneo de Pesca Deportiva de Lobina Santa María del Oro, 2025, con ello se logró atraer mayor turismo y sumar una acción más a nuestra cultura; También se realizó el programa de asistencia técnica para la siembra de crías de tilapia, biometrías y calidad del agua en 6 nuevas unidades de producción acuícola en el municipio, desarrollando así un impulso para la economía de nuestro municipio; Se gestionó insumos para la acuacultura (crías y alimento) y mantenimiento de motores fuera de borda para el inicio de la temporada de pesca de tilapia en el embalse Aguamilpa logrando con ello un gran avance en tema de la acuacultura en nuestro municipio; también se gestionó y presentó el proyecto estratégico de diversificación productiva: cultivo de tilapia en jaulas flotantes en embalses y lagunas de Santa María del Oro; Otro de los grandes avances para la pesca en nuestro municipio fue la coordinación interinstitucional para la instalación del Consejo de Administración Pesquera y Acuícola del embalse de Aguamilpa

(CAPAE Aguamilpa); sumado a la asesoría, gestión y seguimiento del nuevo permiso de pesca comercial de escama de agua dulce, para la Cooperativa La Selva, S.C. de R.L. de C.V. que fortalecerá la economía en la localidad de la Laguna.

Con estas acciones se logró un gran avance en la pes

ca de nuestro municipio con ello se logró impulsar la economía y bienestar de todas y todos los santamaritenses.







Infraestructura Hidroagrícola





En materia de Infraestructura y Modernización de Unidades de Riego, el Gobierno Municipal impulsó obras y proyectos técnicos de gran impacto hídrico para los productores locales. En la U.R. El Buruato se ejecutó la primera etapa de entubamiento de 0.9 km con tubería de 12" y se elaboró el proyecto ejecutivo con asistencia técnica del IMPLAN para gestionar la segunda etapa ante CONAGUA; de igual forma, en la U.R. Buckingham se realizó la inspección técnica y el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de 900 metros de red de conducción de 24" ante la misma instancia federal. Asimismo, en la U.R. Los Espinos de Zapotanito se llevó a cabo la rehabilitación y sustitución de tubería en la red de conducción, restableciendo con éxito el suministro de agua para el riego de caña.



Por otro lado, se implementó una estrategia integral de Certeza Jurídica y Regularización de Concesiones de Agua de Riego en beneficio directo de ejidatarios y pequeños productores. En la U.R. Puerta de la Sanguijuela (Cerro Blanco) se obtuvo y entregó el Título de Concesión inscrito en el REPDA ante CONAGUA, se integró el expediente para el subsidio



PEUA ante SADER y se dio el arranque a la construcción e instalación de 3 km de red de entubamiento de 8" para la zona de riego. De manera paralela, se brindó certeza jurídica y patrimonial mediante la entrega presencial de títulos de concesión en la U.R. Pozo Profundo El Jareño (Colonia Moderna), U.R. Agrícola Buckingham y para pequeños productores de agua subterránea en Colonia Moderna, sumando a ello la obtención de la exención de Manifestación de Impacto Ambiental ante SEMARNAT y el ingreso de expediente en Ventanilla Única de CONAGUA para regularizar a la U.R. La Haciendita en San José de Mojarras.



Finalmente, las acciones de fortalecimiento hidroagrícola se complementaron con el Diagnóstico Técnico Integral, Georreferenciación y Cartografía SIG, mediante el cual se levantó la información técnica y cartográfica de las 29 Unidades de Riego del municipio para consolidar la Cartera Estratégica de Proyectos Hidroagrícolas. A la par, se impulsó la Reconversión Productiva y Agricultura por Contrato, llevando a cabo evaluaciones agronómicas y análisis de suelo orientados a transitar hacia cultivos de mayor rentabilidad, vinculando formalmente a las y los productores con esquemas comerciales estructurados que garantizan mejores ingresos y certidumbre económica en el campo municipal.

CATASTRO

En este segundo año se han atendido un total de 568 tramites en su mayoría Avalúos catastrales y comerciales, así como también traslados de dominio. Un 30% más que el año anterior, dando un total de 1007 tramites atendidos en esta administración.

Día con día se está llevando a cabo la actualización del padrón catastral y la digitalización de la cartografía urbana y rustica en todo el municipio.

Por indicación del presidente municipal y en apoyo a grupos vulnerables y se han atendido en este año 35 casos con temas de conflicto entre predios urbanos y rústicos por problemas de colindancias, brindando el apoyo técnico para reconocer los puntos y colindancias correspondientes a las propiedades en conflicto.

Este departamento en conjunto con la dirección de planeación y el departamento de desarrollo urbano estamos llevando a cabo levantamientos topográficos mediante equipos de precisión y fotogrametría con drones en los asentamientos irregulares de la cabecera municipal, con el fin de integrar los expedientes que permitan gestionar mediante instancias federales y estatales, la regularización de estos asentamientos, y que un futuro los ciudadanos puedan tener la posibilidad de la legal posesión de sus predios en dichas zonas.

En cuanto al impuesto predial se puede destacar que lo correspondiente a los ejercicios 2025 y 2026 esta administración ha otorgado un beneficio del 50% en la base gravable del valor catastral, lo que se ve reflejado en pagar por mitad el impuesto predial a lo que se venía pagando en administraciones anteriores;

Sumando a esto los beneficios y descuentos de pronto pago que otorgan en el primer trimestre del año que van desde 10% hasta un 50%.

GOBIERNO DE
SANTA MARÍA
DEL ORO

2 INFORME DE GOBIERNO
RODRIGO POLANCO SOJO

EJE 5

Desarrollo Social, Inclusión y Calidad de Vida.

IMPLAN

Durante este segundo año el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Santa María del Oro enfocando sus esfuerzos en el ordenamiento del territorio, la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos, la aplicación de tecnologías fotogramétricas con drones, la gobernanza institucional y el cumplimiento de transparencia.

Se concluyeron y entregaron expedientes técnicos integrales, entre ellos el Rastro Municipal, el Panteón Ejidal de Buckingham, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y los proyectos deportivos para Colonia Moderna y San José de Mojarras.



Se realizaron vuelos con dron y georreferenciación en coordinación con Catastro Municipal para la regularización de asentamientos en Tequepexpan, Colonia Santa Rosa, CECyTEN, El Ermitaño y El Huanacaxtle, así como levantamientos en el Basurero Municipal y Rivera de La Laguna.





Se elaboraron fichas técnicas de puentes para la SICT en cinco comunidades, mediciones viales continuas y monitoreos del nivel de la Laguna con CONAGUA. Se celebraron oportunamente las sesiones de la Junta de Gobierno y del Consejo Consultivo Ciudadano Municipal, cumpliendo al 100% con las cargas de la

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Plan Anual de Archivo y la capacitación continua del personal en sistemas QGIS, SNIEG e indicadores ODS del INEGI.



Además de la gestión Hídrica, Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial: Monitoreo técnico de niveles en la Laguna de Santa María del Oro con CONAGUA, inspección en captación Chichicasta, canal El Buruato y continuidad de la cartografía base PMOT, elaboracion de proyecto integral de líneas de agua potable para riego en las localidades del Buruato y Buckingham.

Otra de las acciones de suma importancia que beneficio a las y los ciudadanos del municipio fue la Gestión de subsidio de material del mejoramiento de vivienda.





INCLUSIÓN



Durante el presente ejercicio de gobierno, el Departamento de Inclusión consolidó importantes avances en materia jurídica e institucional al trabajar de manera prioritaria en la actualización, armonización y fortalecimiento de la normativa municipal en favor de la inclusión social y la no discriminación. Estas reformas y adecuaciones normativas tuvieron como eje central garantizar la igualdad de oportunidades, eliminar barreras estructurales y sentar bases legales sólidas que protejan y reconozcan a los sectores y grupos de atención prioritaria del municipio, asegurando que las políticas públicas locales se ejecuten con una perspectiva de derechos humanos y accesibilidad universal.



De forma complementaria a la labor legislativa y administrativa, el departamento impulsó acciones directas en materia de salud preventiva y bienestar integral a través de la impartición de talleres enfocados en la prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Estas jornadas informativas y de sensibilización brindaron herramientas clave, orientación oportuna y material preventivo a la población joven y a los sectores comunitarios, promoviendo el autocuidado, la toma de decisiones informada y una cultura de prevención libre de prejuicios y estigmas.

Asimismo, se desplegó un programa intensivo de talleres y charlas reflexivas en los diferentes planteles educativos del municipio, con el propósito fundamental de concientizar a la sociedad estudiantil sobre el respeto a la diversidad y la importancia de incluir a todas y todos en el entorno escolar y comunitario. A través de dinámicas participativas y formativas, se fomentó en niñas, niños y jóvenes valores de empatía, equidad y convivencia armónica, sembrando una cultura de paz que transforma las aulas en espacios seguros y libres de discriminación en Santa María del Oro.



ASUNTOS INDÍGENAS



La Dirección de Asuntos Indígenas coordinó acciones estratégicas para elevar la calidad de vida y atender las demandas prioritarias de las familias originarias, predominantemente de la etnia Wixárika. En materia de infraestructura y bienestar social, se atendieron problemáticas urgentes de agua potable mediante visitas técnicas conjuntas con la Dirección de Infraestructura en la comunidad "24 de Octubre" de El Buruato y gestiones en Salsipuedes. Asimismo, se gestionaron y entregaron láminas galvanizadas para techumbres en beneficio de ocho familias de El Caracol, extendiendo apoyos similares a Cerro Blanco (Colonia La Aldea), La Arrayanera, Cantiles, El Buruato y Agua Zarca, además de brindar respaldo en salud cubriendo el 80% de estudios clínicos a pobladores de La Ciénega, medicamentos en San José de Mojarras, trámites de

identidad en el Registro Civil, maquinaria de caminos para El Caracol y mejoras en red eléctrica y escuelas de Platanitos.

En el rubro de diagnóstico comunitario y gobernanza, la dependencia llevó a cabo el levantamiento, sistematización y captura digital de censos poblacionales en Colonia Santa Rosa, Platanitos, Cofradía de Acuitapilco, Colonia Moderna y El Mirador, garantizando la incorporación de sus necesidades en el Plan Operativo Anual (POA). A la par, se fortaleció la representatividad democrática y tradicional de los pueblos originarios mediante la asesoría legal y elaboración de actas para la renovación de Comités de Acción Ciudadana y Jueces Auxiliares en El Caracol, Platanitos y Mesa de las Yeguas, destacando el acompañamiento formal al Gobernador Tradicional de El Caracol ante las oficinas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Tepic. Esta coordinación interinstitucional culminó con una asamblea masiva en El Buruato junto a funcionarios del INPI, consolidando un canal de diálogo permanente con los liderazgos tradicionales de Buckingham, Cerro Blanco y Colonia Moderna.
Finalmente, se impulsó una sólida agenda de preservación cultural, educación y asistencia comunitaria que revitalizó las costumbres y el tejido social de las localidades. Se promovió el arte tradicional mediante talleres de "Ojos de Dios" en Tepic y comunidades, la gestión de insumos ante el Congreso del Estado para el evento del 9 de agosto, la elaboración del Catálogo Municipal de Artesanos, cursos de pulseras de chaquira y la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna. En sinergia con el DIF Municipal, se distribuyeron despensas básicas en Mesa de las Yeguas, El Polvorín y La Ciénega, además de celebrar posadas decembrinas, festejos de Día de Reyes y dotar de material deportivo a El Caracol; acciones que se complementaron con el logro histórico de aperturar un centro preescolar de CONAFE en El Polvorín, jornadas de reforestación deportiva y faenas de saneamiento ambiental en el malecón de La Laguna y el bulevar de El Mirador.

JUVENTUD Y DEPORTES



La Dirección de Juventud y Deportes priorizó la dignificación, conservación y seguridad de la infraestructura deportiva en todo el municipio. Como parte medular de estos trabajos, se efectuaron 23 acciones de mantenimiento integral, desbroce y poda en canchas de fútbol y béisbol de Santa María del Oro, Zapotanito, Cerro Blanco, La Labor, Colonia Moderna, Tequepexpan, San José de Mojarras y Chapalilla. A estas labores se sumaron 6 jornadas de limpieza profunda, lavado sanitario y desinfección en sanitarios, canchas de la Unidad Deportiva SAMAO, la cancha de Cerro Blanco y la piscina municipal de la Colonia La Higuera, garantizando espacios saludables y en óptimas condiciones para la práctica deportiva.



En el ámbito de infraestructura menor y preservación ecológica, se llevaron a cabo 3 intervenciones esenciales que incluyeron la aplicación de pintura en las gradas de la Unidad Deportiva de la cabecera, la reparación estratégica de su aljibe para el adecuado suministro de agua y faenas de roseo perimetral en la cancha de fútbol. Asimismo, alineando el desarrollo deportivo con el cuidado ambiental, se ejecutó una jornada de sustentabilidad y reforestación mediante la plantación de 20 árboles en las áreas verdes de la Unidad Deportiva SAMAO, consolidando un entorno más verde, funcional y agradable para las familias y asistentes.



La promoción de la actividad física y el fomento a la sana convivencia se fortalecieron a través de la organización y respaldo de importantes torneos y competencias. Destacan la inauguración de la tradicional Edición #51 del Torneo de Barrios en honor a "Alexis Chávez Fletes", el Torneo de Fútbol en Zapotanito y la participación institucional en las finales disputadas en San José de Mojarras, El Ahualamo y Aquiles Serdán. De igual manera, se celebraron torneos de basquetbol y voleibol, las competencias deportivas de Semana Santa en las disciplinas de fútbol y voleibol, así como la tradicional carrera pedestre de Semana Santa.



Finalmente, la dependencia impulsó la formación deportiva de la niñez y juventud mediante tres programas estructurados, destacando más de 22 días de entrenamientos continuos de atletismo con 25 atletas registrados y los Cursos de Verano de Natación y Fútbol impartidos en la cabecera municipal y en La Higuera. Para asegurar la descentralización del deporte, se brindó cobertura y presencia en 10 localidades del municipio facilitando apoyo con transporte para traslados, respaldo institucional a atletas locales que participan en las competencias de la CONADE, y la entrega directa de material deportivo a instituciones educativas de Mojarras, Colonia Moderna, Miguel Hidalgo, Las Cuevas y Chapalilla.







SALUBRIDAD Y SERVICIOS MÉDICOS



Durante el periodo informado, el Gobierno Municipal consolidó una estrategia integral de atención primaria a la salud, garantizando servicios médicos oportunos y de calidad tanto en áreas urbanas como rurales. A través de la unidad médica fija y las brigadas comunitarias, se brindaron un total de 1,209 consultas médicas, de las cuales 1,058 correspondieron a atenciones en consultorio y 151 a pacientes atendidos en visitas directas a las comunidades de El Real de Acuitapilco, Buckingham y Mesa de las Yeguas. Para asegurar la efectividad de los tratamientos y apoyar la economía familiar, esta labor asistencial se complementó con la entrega gratuita de más 1,737 dosis y unidades de medicamentos prescritos a pacientes y consultantes del municipio, además de la expedición de 54 certificados médicos oficiales requeridos para diversos trámites institucionales.





Con el objetivo de acercar los servicios de salud a las localidades más alejadas y de difícil acceso, se implementó un programa permanente de atención médica itinerante continuada en favor de las poblaciones prioritarias. Como parte de este esquema de justicia social, se realizaron 34 visitas médicas programadas, destacando 23 jornadas de atención médica en la comunidad de El Real de Acuitapilco y 11 visitas en la localidad de Buckingham. Estas intervenciones permitieron dar seguimiento clínico a pacientes crónicos, atender padecimientos estacionales y brindar valoración integral directa a familias que de otra manera enfrentarían dificultades de traslado para acceder a servicios de salud.

En el rubro de fomento al bienestar y medicina preventiva, se desplegaron acciones formativas y pedagógicas dirigidas a la niñez, juventud y padres de familia a través de pláticas comunitarias que alcanzaron a 350 personas. En el ámbito escolar, se impartieron sesiones sobre prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en la Escuela Secundaria Ramón Corona, mientras que en planteles de nivel preescolar se fomentó la adecuada nutrición mediante talleres del "Plato del Buen Comer" y se orientó a la comunidad educativa sobre la importancia del esquema completo de vacunación infantil. De forma paralela, en estrecha colaboración con la Jurisdicción Sanitaria 1 y la Secretaría de Salud, se desarrollaron jornadas de salud preventiva que impactaron a 450 habitantes en Cerro Blanco, Mesa de las Yeguas y la cabecera municipal (SAMAO), abordando temas prioritarios como la sensibilización contra el cáncer de mama, prevención de enfermedades y jornadas de vacunación.

Finalmente, las acciones de salud pública comunitaria se fortalecieron sustancialmente con el despliegue de la Campaña Municipal de

Descacharrización y Prevención de Arbovirosis, logrando beneficiar a aproximadamente 18,000 habitantes en 14 comunidades del municipio. Mediante este operativo conjunto.

entre ciudadanía y brigadas municipales, se recolectaron 18 toneladas de cacharros y objetos en desuso que representaban potenciales criaderos del mosquito transmisor de dengue, zika y chikungunya. Con la eliminación de estos focos de infección y la suma de esfuerzos preventivos en todo el territorio municipal, el H. Ayuntamiento reafirmó su compromiso con el cuidado de la salud colectiva y la mejora del entorno ambiental de las familias santamaritenses.









GOBIERNO DE

SANTA MARÍA DEL ORO